



"2021: Año de la Independencia"

Ciudad de México, 12 de abril de 2021.

ASUNTO: Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.

A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO:

El Banco de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, fracción I, 4, 24, párrafos primero y segundo, y 25, de la Ley del Banco de México, 48 de la Ley de Instituciones de Crédito, 1, 4, párrafos primero y cuarto, 8, párrafos cuarto y octavo, 10, párrafo primero, 16 Bis, fracción II, y 17, fracción I, del Reglamento Interior del Banco de México, Segundo, fracciones III y X, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, así como en el "*DECRETO por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar*" (en lo sucesivo, "Decreto") publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero del 2021, ha resuelto adicionar el numeral IV.II.3.9.13 y modificar los Anexos 15, 20 6/6 y 26 4/4, de la Circular de Operaciones de Caja.

Estas modificaciones tienen por objeto poner en circulación la moneda de veinte pesos conmemorativa del centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar, de cuño corriente y que coexistirá con los billetes y monedas metálicas de veinte pesos que actualmente se encuentran en circulación, la cual se identificará con la clave 941. Atento a lo anterior, las instituciones de crédito deberán realizar sus depósitos en el Banco de México, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, del Título II, de la citada Circular de Operaciones de Caja, debiendo separar las nuevas monedas conmemorativas mencionadas de aquellas con clave 810, cuya forma es circular, el diámetro es de 32.0 mm (treinta y dos milímetros) y peso total de 15.945 gramos, los cuales difieren de los de la citada moneda conmemorativa.

De conformidad con el Decreto, así como con el diseño propuesto y aprobado por este Instituto Emisor, la nueva moneda tendrá las características siguientes:

- I. Valor nominal: Veinte pesos.
- II. Forma: Dodecagonal.
- III. Diámetro: 30.0 mm (treinta milímetros).
- IV. Composición: La moneda será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1. Parte central de la moneda: Aleación de alpaca plateada, que estará compuesta en los siguientes términos:
 - a) Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.
 - b) Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.
 - c) Peso: 5.51 (cinco gramos, cincuenta y un centigramos), en más o en menos.
 - d) Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g (veintidós centigramos), en más o en menos.

 2. Anillo perimétrico de la moneda: Aleación de bronce-aluminio, que estará integrada como sigue:
 - a) Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.
 - b) Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.
 - c) Peso: 7.16 (siete gramos, dieciséis centigramos).
 - d) Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g (veintinueve centigramos), en más o en menos.

 3. Peso total: Será la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponderá a 12.67 (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza será de 0.51 (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.
- V. Los cuños serán:
- Anverso:** El Escudo Nacional, con la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", formando el semicírculo superior.



"2021: Año de la Independencia"

Reverso: Al centro el busto del general Emiliano Zapata Salazar y al fondo a la izquierda un campesino arando. El mapa de la República Mexicana como imagen latente a la derecha del campo y en la parte superior, en el sombrero, el micro texto "TIERRA Y LIBERTAD". La leyenda "EMILIANO ZAPATA SALAZAR" en semicírculo superior siguiendo el contorno. A la izquierda la ceca de la Casa de Moneda de México y en el exergo la denominación "\$20" y los años 1919 y 2019.



- VI. Canto: Estriado discontinuo.
- VII. Elementos de seguridad: Imagen latente y micro texto, en el reverso de la moneda, los cuales deberán estar relacionados con el motivo de la misma.

Finalmente, las modificaciones a que se refiere la presente comunicación entrarán en vigor en esta misma fecha.

Atentamente,
BANCO DE MÉXICO

LUIS MARIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
Cajero Regional Centro

FABIOLA ANDREA TINOCO HERNÁNDEZ
Gerente de Disposiciones de Banca Central

Las características de las Monedas Metálicas de 20 pesos Conmemorativas por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, se especifican en el [Anexo 26C.20, del 22 de abril de 2020.](#)

IV.II.3.9.13 Tipo "C1" Conmemorativas del Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.

Las características de las Monedas Metálicas de 20 pesos Conmemorativas por Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar, se especifican en el [Anexo 26C.21, del 12 de abril de 2021.](#)

IV.II.3.10 Monedas Metálicas de \$100

IV.II.3.10.1 Tipo "C" Conmemorativas de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación

Las características de las sesenta y cuatro Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación, se especifican en las Circulares Telefax E-52/2003 y E-75/2005, del 16 de octubre de 2003 y del 28 de octubre de 2005, respectivamente, referidas como [Anexos 26C.4.1 y 26C.4.2.](#)

IV.II.3.10.2 Tipo "C" Conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra"

Las características de las Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra", se especifican en la Circular Telefax E-74/2005 del 08 de septiembre de 2005, referida como [Anexo 26C.5.](#)

IV.II.3.10.3 Tipo "C" Conmemorativas del 80 aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905

Las características de las tres Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas del 80 aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905, se especifican en la Circular Telefax E-76/2005 del 15 de noviembre de 2005, referida como [Anexo 26C.6.](#)

IV.II.3.10.4 Tipo "C" Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García

Las características de las Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García, se especifican en la Circular Telefax E-82/2006 del 20 de marzo de 2006, referida como [Anexo 26C.7.](#)

CAPÍTULO III PIEZAS OTORGADAS EN COMODATO

IV.III.1 El Banco de México podrá otorgar piezas en comodato a las Instituciones de Crédito que, en su caso, el Banco pretenda poner en circulación, con nuevos elementos o características, a fin de que las Instituciones puedan realizar con éstas las pruebas de compatibilidad y funcionalidad en sus equipos de identificación, procesamiento, autenticación o selección de efectivo, de manera previa a que estas sean puestas en circulación. El Banco de México se mantendrá como propietario de las piezas.

En tales casos, las Instituciones de Crédito deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

Esta página sustituye la versión del 22/04/2020

12/04/2021

ANEXO 15

**MONEDAS METÁLICAS EN CIRCULACIÓN
TIPOS "B", "C" Y "D"
CONTENIDO DE PIEZAS Y PESO POR BOLSA**

Denominación	Reverso	Aleación	Peso por pieza en gramos	Número de piezas por Bolsa	Peso neto por Bolsa (en Kgs.)	Valor por Bolsa
BIMETÁLICA						
TIPOS "B", "C" Y "C"						
\$20.00	Octavio Paz	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Ejército Mexicano	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Belisario Domínguez	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Veracruz	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Zacatecas	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Fuerza Aérea Mexicana	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Quincuagésimo Aniversario DN-III-E	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Quincuagésimo Aniversario Plan Marina	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500	6.335	\$10,000
\$20.00	Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500	6.335	\$10,000
\$10.00	Piedra del Sol	Cu/Al/Ni/Zn	10.329	750	7.747	\$7,500
\$10.00	Batalla de Puebla	Cu/Al/Ni/Zn	10.329	750	7.747	\$7,500
\$5.00	"\$5"	Cu/Al/Ni/A.I	7.07	1,200	8.484	\$6,000
\$2.00	"\$2"	Cu/Al/Ni/A.I	5.19	2,000	10.380	\$4,000
\$1.00	"\$1"	Cu/Al/Ni/A.I	3.95	2,000	7.900	\$2,000
MONOMETÁLICA						
TIPOS "B" Y "C"						
\$0.50	"50¢"	Cu/Al/Ni	4.39	2,000	8.78	\$1,000
\$0.20	"20¢"	Cu/Al/Ni	3.04	2,500	7.6	\$500
\$0.05	"5¢"	A.I.	1.58	5,000	7.9	\$250
TIPO "D"						
\$0.50	"50¢"	A.I.	3.103	3000	9.309	\$1,500
\$0.20	"20¢"	A.I.	2.258	3750	8.4675	\$750
\$0.10	"10¢"	A.I.	1.755	5000	8.775	\$500

Notas: Los valores de peso indicados en esta tabla no incluyen tolerancias.



CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

Esta página sustituye la versión del 22/04/2020

12/04/2021

ANEXO 20
6/6

Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina.	Anexo 26C.19	23-Noviembre-2018
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.	Anexo 26C.20	22-Abril-2020
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.	Anexo 26C.21	12-Abril-2021

- 2.5 Monedas Metálicas Tipo "D". Estas Monedas Metálicas pertenecen a la unidad monetaria vigente a partir del 1o. de enero de 1993, acuñadas desde 2009, conforme al Decreto por el que se reforma el diverso que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y señala las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado el 22 de junio de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009.

Concepto	Circular Número	Fecha
Puesta en circulación de nuevas Monedas Metálicas de 10, 20 y 50 centavos	E-122/2009	6-Agosto-2009

CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

Esta página sustituye la versión del 22/04/2020

12/04/2021

ANEXO 26
4/4

No. DE ANEXO	FECHA	ASUNTO
ANEXO 26C.16	22 de diciembre de 2015	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón.
ANEXO 26C.17	05 de febrero de 2017	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20 conmemorativas del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.
ANEXO 26C.18	12 de julio de 2017	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la aplicación del Plan DN-III-E.
ANEXO 26C.19	23 de noviembre de 2018	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina.
ANEXO 26C.20	22 de abril de 2020	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
ANEXO 26C.21	12 de abril de 2021	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por el Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.

* La literal "C" hace referencia a la Unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos actual, vigente a partir del 1o. de enero de 1993 una vez adoptado nuevamente el nombre "peso" (a partir del 1o. de enero de 1996).

